



Organización
Internacional
del Trabajo



Enterprise
Formalization

► Formalización de la empresa: Simplificación y facilitación de las formalidades de puesta en marcha de empresas y de cumplimiento de la reglamentación

Nota temática No. 2/2021





► Formalización de la empresa: Simplificación y facilitación de las formalidades de puesta en marcha de empresas y de cumplimiento de la reglamentación

Esta nota informativa es parte de una serie de notas sobre la Formalización de Empresas, en las cuales se describen algunas de las medidas que pueden adoptarse para apoyar la formalización, conforme a la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la transición de la economía informal a la economía formal. Se recomienda diseñar cuidadosamente una estrategia de formalización de empresas en función de las necesidades y características de los empresarios, basándose en una evaluación de la situación de un país o región. Algunos “empresarios por oportunidad” informales estarían en condiciones de formalizar sus empresas si se establecieran políticas, reglamentos y medidas de apoyo adecuadas. Otros, “empresarios por supervivencia”, necesitan asistencia para hacer frente a los déficits de trabajo decente como un primer paso hacia una posible formalización en el futuro. Las estrategias de formalización de empresas pueden incluir medidas para facilitar el registro y el cumplimiento de la ley (por ejemplo, mediante leyes y procedimientos simplificados), hacer más atractiva la formalización (aumentando los incentivos y eliminando los desincentivos a la formalización), hacer más viable la formalización (aumentando la productividad de las empresas) y hacer menos atractivo trabajar en condiciones de informalidad (en particular mediante el fortalecimiento de las medidas de ejecución y cumplimiento). Las estrategias también pueden incluir reformas para que las pequeñas unidades económicas¹ queden abarcadas por la ley. El desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias de formalización de empresas se basan en un proceso de diálogo para identificar, examinar y abordar las limitaciones que afectan a las empresas informales seleccionadas y que obstaculizan su formalización.

Agradecimientos

Este informe temático fue preparado por la Unidad de Pequeñas y Medianas Empresas de la OIT. Los autores desean para agradecer a Quynh Anh Nguyen, Kareem Bayo, Christina Behrendt, Florence Bonnet, Severine Deboos, Virginia Rose Losada, Miguel Solana y José Luis Viveros por sus valiosos aportes y retroalimentación. También agradecieron a Chandni Lanfranchi por la relectura de este documento.

1 En este contexto, el término *unidades económicas* se refiere: a) las unidades que emplean mano de obra contratada; b) las unidades que son propiedad de individuos que trabajan por cuenta propia, bien sea solos o con la ayuda de trabajadores familiares no remunerados; y c) las cooperativas y las unidades de economía social y solidaria. Esta nota se refiere a las unidades económicas, incluidos los trabajadores por cuenta propia sin empleados, como *empresas*.

► Gráfico 1: Enfoque recomendado para la formalización de empresas



Fuente: OIT, 2020.

Esta nota informativa discute las formalidades necesarias para establecer una empresa, así como las formalidades de cumplimiento de la normativa que se aplican a la empresa a lo largo de su vida. La nota **se centra en la forma de reducir las deficiencias de información y eliminar las ineficiencias en la aplicación de las reglamentaciones pertinentes** que se aplican a las pequeñas unidades económicas (en contraste con las reformas de las propias reglamentaciones, que se abordan en la nota temática *Formalización de empresas: Requisitos de registro, fiscales y de seguridad social adaptados a las MYPE*, N° 3/2021), con el objetivo de reducir el costo monetario, y no monetario, que implica para las empresas el cumplimiento de esas reglamentaciones.

En esta nota se proponen dos grandes líneas de intervención:

- **Reducir los trámites burocráticos:** eliminar los documentos, procedimientos y tasas prescindibles, mejorando la administración de las formalidades de establecimiento y cierre de empresas, y el cumplimiento continuo de las formalidades por parte de las instituciones gubernamentales pertinentes;
- Mejorar el acceso a la información y el apoyo a las empresas.

Junto con otras medidas, como el aumento de la productividad y los incentivos, ambos tipos de

► Gráfico 2: Simplificación de los trámites de creación de empresas como medio de promover una mayor formalización



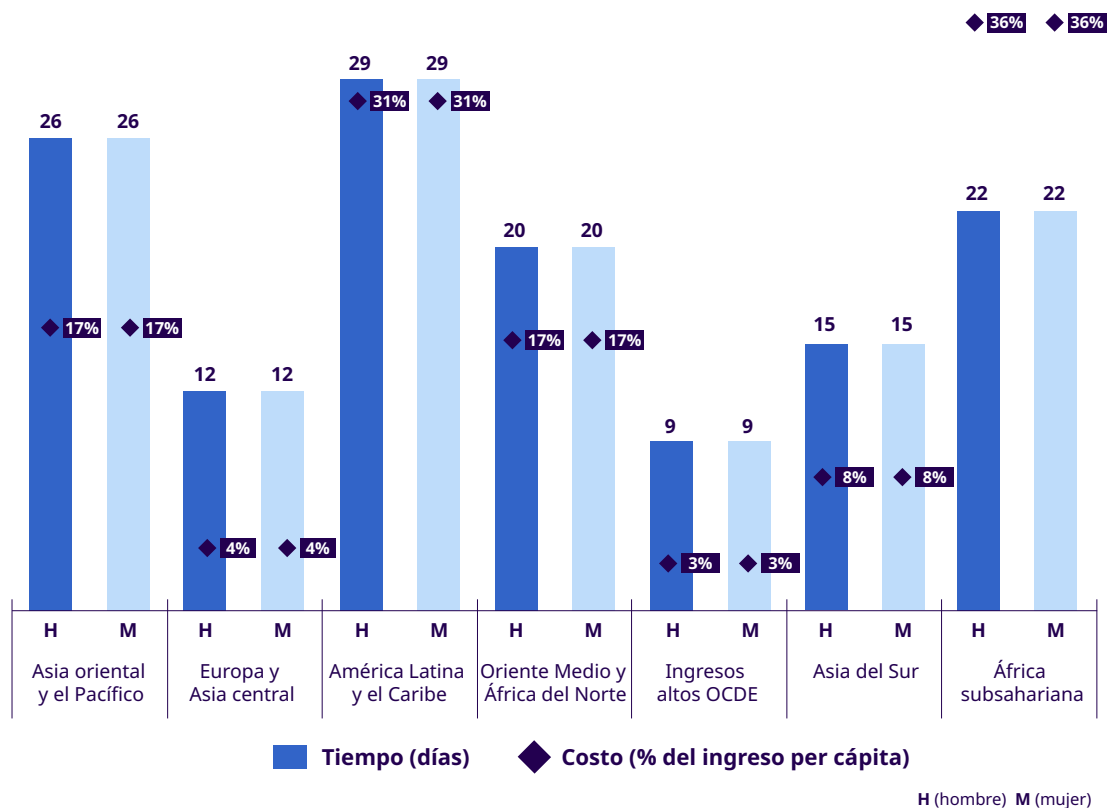
intervenciones son necesarias para alentar y permitir que las empresas del sector informal pasen a la economía formal.

Reduciendo el costo de la formalización de la empresa mediante la reducción de la burocracia

El cumplimiento de las normas puede hacerse menos oneroso mediante la simplificación de los requisitos de documentación y la racionalización de los procedimientos de cumplimiento. Los indicadores de la Facilidad de hacer negocios del Banco Mundial (*World Bank's Ease of Doing Business* indicators, 2020) muestran que

en la mayoría de las regiones, la creación de una empresa formal todavía lleva más de 15 días, en promedio, en las regiones en vías de desarrollo del mundo, mientras que el costo oscila entre el 3 por ciento del ingreso per cápita en los países de ingresos altos de la OCDE y el 36 por ciento en el África subsahariana. En algunos países, la creación de una empresa puede implicar hasta 20 procedimientos, puede llevar hasta 230 días y puede costar hasta el 211 por ciento de los ingresos per cápita². Los procedimientos costosos y lentos, generalmente indican que las regulaciones se están aplicando de forma ineficiente; los empresarios tienen que presentar la misma información sobre su empresa, mediante diversos y numerosos documentos y a múltiples instituciones gubernamentales. La falta de información suele agravar este problema: por una parte, los empresarios pierden una cantidad considerable

► Gráfico 3: Indicadores de facilidad de hacer negocios - tiempo (días) y costo (% del ingreso per cápita) de iniciar un negocio por región



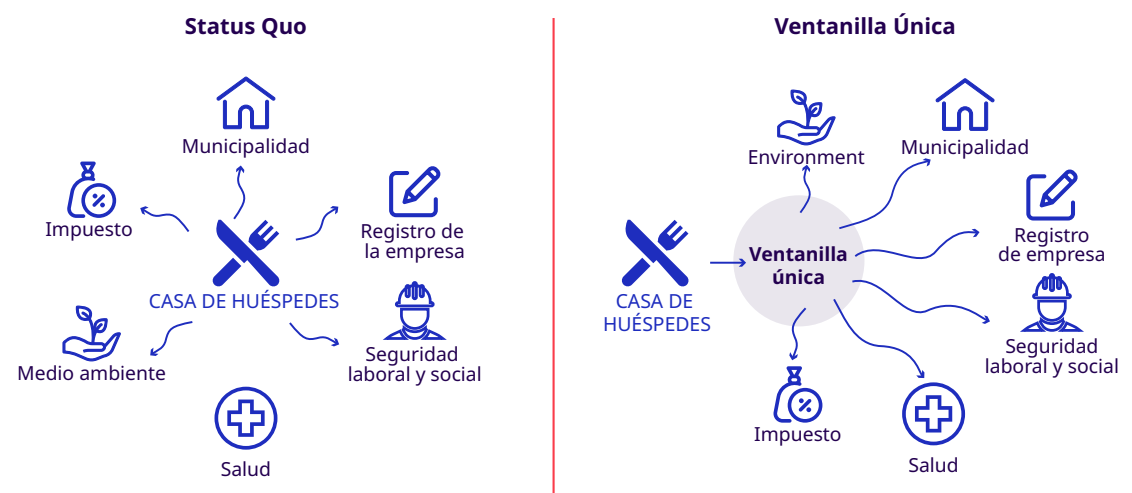
Fuente: Banco Mundial, 2020b.

de tiempo en averiguar cuáles son los múltiples requisitos antes de poder cumplirlos; por otra parte, las instituciones gubernamentales y los funcionarios individuales tienden a no ser conscientes de la complejidad general del proceso, puesto que ellos mismos sólo participan en una de varias etapas. En la mayoría de los casos, la simplificación debe comenzar con una catalogación exhaustiva de todo el conjunto de procedimientos que se espera que el usuario (es decir, el empresario) complete. Una vez reunida esta información, es una buena práctica ponerla a disposición de los encargados de la toma de decisiones y otras partes interesadas de los sectores público y privado, para que sirva de base para nuevos debates y análisis. Este tipo de información clara y debidamente documentada sobre el proceso gradual de cumplimiento de las formalidades administrativas (incluidos los documentos, las interacciones, los honorarios, los tiempos de espera y las instituciones involucradas) puede facilitar la identificación de los cuellos de botella y las redundancias, priorizar las reformas. Por consiguiente, ésta es la primera etapa de un esfuerzo colectivo para optimizar las formalidades de cumplimiento.

Una de las ineficiencias más comunes en la gestión de las formalidades de cumplimiento es la falta de coordinación intra-gubernamental. A efectos organizativos, las administraciones públicas se dividen en diferentes

organismos (ministerios, agencias, departamentos, unidades regionales y subregionales), cada uno de los cuales tiene su propio mandato y ámbito de jurisdicción, como el trabajo, la seguridad social, la salud, el medio ambiente, o gobierno regional / municipal. Cuando se trata de la regulación de las empresas formales, estos mandatos se superponen a menudo. Por ejemplo, una pequeña pensión con un restaurante, situada en un parque nacional y compuesta por cuatro o cinco empleados, debería cumplir varias obligaciones, entre ellas: la inscripción de la empresa en el registro comercial nacional; la obtención de una licencia otorgada por las autoridades municipales; y, la inscripción de los empleados ante las autoridades laborales y las organizaciones responsables de la gestión de las contribuciones a la seguridad social (por ejemplo, el seguro de desempleo, el seguro de salud, las pensiones). La empresa tendría entonces que garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria (por ejemplo, el sistema HACCP) y de las reglamentaciones ambientales. A lo largo de su vida, la empresa tendría que mantenerse actualizada con sus obligaciones contables, hacer pagos regulares de las contribuciones a la seguridad social y los impuestos, y podría tener que someterse a inspecciones de las autoridades laborales, sanitarias o ambientales. El trato con diversos interlocutores gubernamentales puede resultar desorientador y abrumador para las pequeñas empresas dirigidas

► **Gráfico 4: Ventanilla única: Simplificación de las formalidades para la creación de una pensión a través de la coordinación intra-gubernamental**



por empresarios con un nivel educativo limitado. Al iniciar la actividad, distintos órganos gubernamentales pueden solicitar reiteradamente la misma información o información similar. Los requisitos pueden ser a veces interdependientes, lo que significa que el empresario se ve obligado a esperar una respuesta oficial de un interlocutor antes de pasar a la siguiente etapa del proceso. Las formalidades de cumplimiento en curso (por ejemplo, la presentación de informes financieros, las inspecciones) también pueden llevar mucho tiempo y causar incluso estrés, ya que un error puede dar lugar a multas, un cierre temporal o permanente, la confiscación u otras sanciones. Para muchas empresas, puede parecer más fácil limitarse a mantener el carácter informal.

Las formalidades de establecimiento y los procedimientos de cumplimiento en curso pueden racionalizarse mediante medidas de facilitación de la actividad empresarial y una mayor coordinación intra-gubernamental.

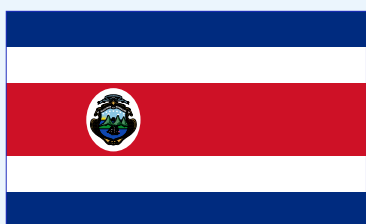
Las reformas más básicas se pueden lograr fácilmente mediante la adopción de medidas sensatas que se hacen evidentes una vez que se ha llevado a cabo un proceso de mapeo de procedimientos o un ejercicio de análisis de procesos empresariales, como la eliminación de requisitos de documentación obsoletos o redundantes. Otras medidas de facilitación ampliamente difundidas y eficaces son: la eliminación de los requisitos de capital mínimo para el establecimiento de una empresa; la concesión automática de licencias (con verificación *a posteriori* de la elegibilidad y el cumplimiento); y, las derogaciones de algunos requisitos contables, como la emisión obligatoria de facturas. Una mejor coordinación

intra-gubernamental también puede contribuir a minimizar la carga administrativa de las empresas, al exigir que los órganos gubernamentales compartan información y transfieran documentos entre sí, en lugar de hacer múltiples solicitudes de la misma información a la empresa (véase el **cuadro 1**).

La creación de ventanillas únicas es una forma eficaz de facilitar el registro de empresas al reunir varios procedimientos de registro y instituciones pertinentes³.

El Banco Mundial afirma que “en las 83 economías que cuentan con ventanillas únicas que ofrecen al menos un servicio más allá de la matriculación de empresas, éstas pueden iniciar sus actividades dos veces más rápido que en los países que no cuentan con esos servicios”. En un escenario ideal, las ventanillas únicas funcionan como único interlocutor entre las empresas y el Estado. Centralizan el mayor número posible de trámites administrativos en un solo lugar (físico o virtual), que se convierte de tal forma en el punto de referencia para los empresarios que necesitan cumplir las formalidades de registro y cumplimiento. El Banco Mundial ha elaborado una interesante tipología de diferentes modelos de ventanilla única, que se resumen en la **figura 5** a continuación. El modelo de “Una Sola Puerta” es el más fácil de implementar, ya que no requiere ningún cambio en las responsabilidades administrativas de las diferentes instituciones gubernamentales. Esas instituciones gubernamentales se reúnen en un lugar, donde el empresario puede dirigirse a ellos, uno por uno, para completar las formalidades pertinentes. El modelo de “una sola puerta” no da lugar automáticamente a la simplificación de los trámites,

► **Cuadro 1: Ley contra la burocracia en Costa Rica**



En 2002, se promulgó la Ley de contra la burocracia en Costa Rica para proteger a los ciudadanos y las empresas de la ineficiencia administrativa y la corrupción. En virtud de esta ley, no se puede pedir a los empresarios que proporcionen la misma información dos veces al Estado. De esa manera, la Ley promueve la coordinación interinstitucional: cualquier institución pública que requiera información que esté emitida o en poder de otra institución pública no puede solicitarla a la persona, sino que debe coordinarse con la otra institución pública para obtener la información.

► Gráfico 5: ¿Cuántas paradas en una ventanilla única? Una tipología de ventanillas únicas

Puerta Única	Ventanilla Única	Parada Adicional	Parada Digital
<ul style="list-style-type: none"> ▶ “Puerta única” o “Techo único”. ▶ Las instituciones gubernamentales se reúnen en una sola ubicación. ▶ Fácil de implementar (sujeto a la disponibilidad de sitios de instalación). ▶ No se requieren cambios en la legislación o cambios en responsabilidades ministeriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las empresas sólo interactúan con un único funcionario del Estado, que está autorizado a aceptar documentos en nombre de otras instituciones del Estado distintos del suyo. ▶ Requiere cambios legislativos y la delegación de responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Establece una nueva organización responsable de la coordinación entre diferentes instituciones gubernamentales. ▶ No requiere cambios substanciales en la reestructuración de otros institucionales administrativos. ▶ Por lo general, incrementa los gastos para las funciones administrativas. ▶ No reduce necesariamente el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Las formalidades para la creación de la empresa pueden realizarse en línea. ▶ La gestión de la plataforma en línea puede seguir la lógica de la “Puerta Única”, la “Ventanilla Única” o la “Parada Adicional”.

Fuente: Banco Mundial 2009.

pero los empresarios se benefician, no obstante, de poder resolver sus problemas administrativos en un solo lugar. El modelo puede, además, dar lugar a una coordinación intra-gubernamental espontánea y a un intercambio de información, por el mero hecho de hacer que los funcionarios públicos trabajen en estrecha colaboración bajo “un mismo techo”. Al contrario, los modelos de “ventanilla única” y “parada adicional” requieren la delegación de responsabilidades, sea a una institución gubernamental existente (en el caso de “ventanilla única”) o a una nueva institución creada con el propósito específico de administrar regulaciones a nivel empresarial (la “parada adicional”) (Banco Mundial. 2019). Estos modelos son más difíciles de aplicar, ya que las instituciones gubernamentales pueden no querer ceder el control de los procesos administrativos o permitir que otras instituciones hagan incursiones en su zona de actuación. Aún en los casos en que las instituciones gubernamentales pertinentes estén dispuestos a ceder el control, hay que trabajar mucho para garantizar que las normas, las reglamentaciones, los procedimientos y los sistemas informáticos sean compatibles entre sí. Dicho esto, los sistemas de “ventanilla única” y “parada

adicional” promueven una eficiencia aún mayor, ya que permiten a las empresas interactuar con un solo funcionario, que se encarga de aceptar documentos, recibir pagos y realizar trámites en nombre de otras instituciones gubernamentales.

Además de la simplificación, la tecnología puede ser utilizada para transferir documentos, compartir información y hacer pagos electrónicamente, promoviendo mayores niveles de formalidad electrónica (e-formality).

Un análisis de la OIT (2018) ha demostrado que existe una correlación entre el grado de digitalización de los servicios gubernamentales (medido por los índices de gobierno electrónico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas - UNDESA) y la reducción de las tasas de informalidad en los países. Esto se debe a que la digitalización de los trámites administrativos -incluidas las formalidades de creación de empresas y las de cumplimiento en curso- puede reducir considerablemente los costos que tienen las empresas para transitar a la economía formal y permanecer en ella. Las ventanillas únicas pueden convertirse en virtuales, eliminando la necesidad de que el empresario se

traslade a un lugar físico para entregar los formularios en papel personalmente⁴. Los sistemas electrónicos también pueden unificar el pago de las tasas de servicio, los impuestos, las contribuciones a la seguridad social y otras sumas debidas al gobierno en un único pago en línea, calculando automáticamente las cantidades pagaderas y asegurando que las partes correctas se remitan a las instituciones públicas pertinentes. Un mayor uso de los sistemas de pago electrónico puede liberar a los empresarios de la necesidad de llevar consigo grandes cantidades de dinero en efectivo, lo que los hace susceptibles de ser robados o extorsionados. También puede mejorar la rastreabilidad y reducir la corrupción, ya que es mucho más difícil ocultar o falsificar deliberadamente una transacción electrónica. Por último, los sistemas de pago electrónico pueden permitir ahorrar tiempo: los portales en línea para el pago de impuestos y contribuciones a la seguridad social permiten a los empresarios proporcionar rápidamente los datos pertinentes y verificar los cálculos con un solo clic. Asimismo, algunos sistemas gubernamentales están directamente vinculados a los sistemas de puntos de venta electrónicos (*point-of-sale* - POS) y terminales de pago, lo que facilita la recopilación de datos sobre las ventas y el cálculo de los impuestos sobre las ventas, el IVA o las cotizaciones a la seguridad social y los reembolsos. Además de su rapidez y eficacia, estos sistemas eliminan el elemento de error humano de las funciones de contabilidad de las empresas y generan economías en los servicios contables profesionales⁵.

Apoyo a las empresas para que cumplan con las formalidades y defiendan la realización de reformas

Es necesario realizar actividades de apoyo (advocacy) para impulsar las reformas en el contexto del fortalecimiento de los mecanismos de diálogo social. Es más probable que

los gobiernos adopten ciertas medidas -como la elaboración de mapas de procedimientos, la simplificación, la coordinación intra-gubernamental y la digitalización- si sus partes interesadas manifiestan la necesidad de esas reformas y solicitan el apoyo de los gobiernos para llevarlas a cabo. Esta función de apoyo puede ser ejecutada por las organizaciones que tienen un interés en el proceso de reforma, incluidas las organizaciones de trabajadores y de empleadores, con el apoyo de los representantes del sector informal. La mejor manera de llevar a cabo la abogacía de los intereses de los trabajadores es bajo los auspicios de los mecanismos de diálogo social, que reúnen al gobierno y a los interlocutores sociales para debatir y elaborar reformas basadas en el consenso. Además, los representantes de los empleadores y de los trabajadores normalmente están representados en las juntas de las instituciones de seguridad social (OIT, 2019b). En el caso de las empresas informales, dar mayor visibilidad a este debate dentro del proceso de diálogo social tiene claros aspectos positivos: la reducción de los costos de entrada puede facilitar el proceso de formalización, poniendo fin al riesgo de detección por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y permitiéndoles beneficiarse de las ventajas de operar en la economía formal, como el acceso a la seguridad social, a los servicios de apoyo del gobierno, a las finanzas y a los mercados formales. Asimismo, tanto las empresas formales como las informales son las que están en mejores condiciones de confirmar la precisión de las actividades de elaboración de mapas de procedimientos, de determinar los principales obstáculos del marco regulatorio, y de evaluar la eficacia de las ventanillas únicas y de las plataformas de Gobierno electrónico.

En el caso de las personas empleadas por empresas del sector informal, lo que está en juego es aún mayor: los datos indican que los esfuerzos de simplificación y las ventanillas únicas pueden facilitar el registro de nuevas empresas, pero no necesariamente la formalización de los trabajadores que éstas emplean (Deelen, 2015). Esto puede deberse a la exclusión de los trabajadores

4 Estos "online stops" a menudo se basan en el mapeo de procedimientos (o "análisis de procesos comerciales") que se lleva a cabo en una etapa anterior del proceso de reforma.

5 Para más información: <https://www.social-protection.org/gimi/Course.action?id=3>

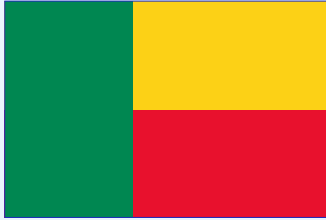
en el diseño de las formalidades simplificadas de creación de empresas y de cumplimiento continuo. Es importante organizar a los trabajadores del sector informal y aumentar su participación y su voz en los mecanismos de diálogo social. Esto puede garantizar que la inclusión del registro de los empleados en el marco de una ventanilla única o una plataforma de registro de empresas en línea figure en la agenda, incluyendo el acceso a la seguridad social y a otros derechos de los trabajadores como parte integral de un mejor ambiente de negocios y aumentar la conciencia de los trabajadores sobre la seguridad social y otros beneficios (OIT, 2019b. Capítulo 3).

Es poco probable que la simplificación de las formalidades de cumplimiento genere los efectos deseados si no va acompañada de una mayor transparencia, sensibilización y apoyo a las pequeñas empresas. Una vez que se hayan simplificado las formalidades de establecimiento de empresas y de cumplimiento continuo (mediante medidas de facilitación de la actividad empresarial, el establecimiento de ventanillas únicas o la digitalización de los procedimientos y los pagos), todavía se necesitan actividades de divulgación para estimular a un grupo de empresas informales a ser “pioneras” del nuevo proceso de formalización. Los empresarios del sector informal enfrentan demandas que compiten entre sí por su tiempo y no participarán en nuevas iniciativas gubernamentales a menos que el valor de hacerlo sea evidente. Por consiguiente, en el ámbito del empuje hacia la formalización es importante aspirar a cambios de comportamiento y ofrecer información transparente a los empresarios seleccionados a través de los canales adecuados: televisión radio seminarios web actos públicos y, cada vez más, las redes sociales. Las campañas de comunicación deben tratar de

educar al público sobre los beneficios de la formalización, incluidos los que corresponden específicamente a las empresas y los que son de naturaleza más difusa, como los “bienes públicos” que resultan de un mayor cumplimiento de la reglamentación. También deberían proporcionar información sobre las nuevas formalidades de cumplimiento simplificadas, de manera práctica y fácilmente comprensible para el usuario. El proceso de formalización tiene aún más probabilidades de éxito si se ofrece a los empresarios alguna asistencia o “acompañamiento” en primer lugar, para que se acostumbren a las formalidades, pero también a algunas de las ventajas de la condición formal (por ejemplo, la apertura de una cuenta bancaria, la inscripción en programas de apoyo gubernamentales, etc.). Si una masa crítica de empresas es capaz de realizar la transición con éxito, se puede confiar en el “boca a boca” para hacer el resto.

A pesar de la importancia y la utilidad de las **medidas para simplificar y facilitar el establecimiento de empresas y las formalidades de cumplimiento de la reglamentación**, es importante tener en cuenta -como se señala en el **gráfico 1** - que esas medidas **no son una panacea para abordar la informalidad en las micro y pequeñas empresas. Constituyen parte de una solución más amplia que también hace más atractiva la formalización, mejora el cumplimiento y acerca la formalización -mediante el aumento de la productividad- a un segmento más amplio de las micro y pequeñas empresas.** Además, se necesita un ambiente empresarial propicio para garantizar que las empresas puedan funcionar eficazmente y prosperar en la economía formal.

► Cuadro 2: Benín: Ventanilla única



Los 17 países miembros de la OHADA (Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África)⁶ aprobaron, en diciembre de 2010, una Ley General de Comercio revisada, que entró en vigor en mayo de 2011. Esta nueva legislación promulgó la condición de *entreprenant*, que es un régimen jurídico simplificado diseñado específicamente para los trabajadores por cuenta propia con baja rotación, con el objetivo de facilitar la transición de las empresas informales a la formalidad. La ley de la OHADA predomina sobre la legislación nacional. Esta condición jurídica facilita el registro (que es el tema de esta nota temática) y tiene la posibilidad de

incorporar diversas ventajas (que se trata en la nota temática Formalización de empresas: Requisitos de registro, fiscales y de seguridad social adaptados a las MYPE, N° 3/2021).

En su calidad de miembro de la OHADA, el Gobierno de Benín ha introducido la condición de *entreprenant* en el marco de un esfuerzo más amplio por simplificar y reducir los costos de la formalización.

La **GUFE - Guichet Unique de Formalisation des Entreprises** - actúa como ventanilla única y como institución coordinadora entre las diferentes instituciones que participan en el proceso de registro. Permite a los empresarios inscribirse gratuitamente y de manera oportuna y eficaz y también puede ocuparse de todos los demás estatutos de la empresa (comerciante, sociedad de responsabilidad limitada, SA, etc.).

Estos son los documentos que se pueden obtener a través de la ventanilla única del GUFE:

- Número de registro en la Caisse Nationale de Sécurité Sociale (CNSS);
- Identificador fiscal único (IFU) de la Dirección General de Impuestos y Dominios (DGID);
- Certificado de inscripción en el Registro de Créditos Comerciales y de Bienes Personales (RCCM);
- Certificado de registro de la Direction Générale du Travail (DGT).

Cuando procede, el GUFE también presta asistencia para la obtención de una tarjeta de empresa o de importador; emite avisos legales y valida los estatutos jurídicos. Como medida adicional para ayudar a las PYME, las ventanillas del GUFE también incluyen cajeros automáticos.

La condición de *entreprenant* puede aplicarse a una persona física que dirija una micro o pequeña empresa que realice cualquier tipo de actividad. La formalización con esta nueva condición es fácil, gratuita y toma sólo un día hábil.

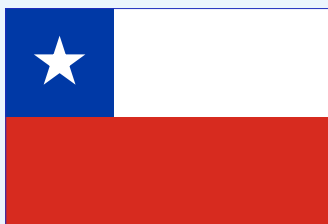
Beneficios de la formalización como *entreprenant* en Benín:

- Gratuito;
- Inscripción en un día (se aplica a otra condición);
- Exenciones fiscales después de la formalización - Las empresas que se formalizan, se registran en el CGA y que no habían pagado impuestos anteriormente, gozan de una exención fiscal durante el primer año después de la formalización, además de una reducción del 40 por ciento del monto de los impuestos adeudados durante los tres años siguientes.
- Abrir una cuenta bancaria comercial;
- Solicitar un préstamo bancario;
- Trabajar con grandes empresas;
- Registro de la Cámara de Comercio;
- Proporcionar facturas a los clientes con fines fiscales.

Fuente: OIT. 2018. "Initiatives de Promotion de la Promotion de la Formalisation des Entreprises et leurs Travailleurs en Afrique". pp. 38-41.

6 Fundada en 1993, la OHADA cuenta con 17 miembros en el África occidental y central: Benín, Burkina Faso, Camerún, Comoras, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Chad y Togo.

► **Cuadro 3: Chile: Trámites digitales para la creación de empresas y para el cumplimiento de las normas**



En 2012, a pesar de un largo período de crecimiento económico y de un entorno empresarial propicio, el 48 por ciento de las empresas de Chile aún no se habían formalizado. El Estatuto de la PYME (Ley 20.416) de 2010 estableció el marco normativo para promover y fomentar la formalización de las pequeñas empresas. El Gobierno de Chile creó entonces tres plataformas digitales para facilitar la puesta en marcha de las empresas y las formalidades de cumplimiento en curso.

I. Escritorio-Empresa es una ventanilla virtual. *Atiende las necesidades de las empresas en las diversas etapas de su ciclo de vida.* La plataforma, que fue lanzada como una iniciativa conjunta de la Agencia de Desarrollo de la Producción (CORFO) y el Ministerio de Economía, describe todo tipo de procedimientos e información relacionados con la puesta en marcha y el funcionamiento de las empresas. También proporciona acceso a diversas instituciones útiles y ofrece tutoriales sobre la creación de empresas. Es posible competir por los fondos públicos para la creación y funcionamiento de empresas y, en particular, para la innovación y el desarrollo. También es posible solicitar créditos y abrir una cuenta corriente. En 2018, la participación en la plataforma incluía 23 instituciones estatales, 200 autoridades municipales y tres bancos, a través de los cuales se podían realizar 70 tipos de procedimientos. (Véase: <https://www.escriptorioempresa.cl/>)

II. La plataforma online PreviRed reúne a todas las instituciones públicas y privadas que constituyen el sistema de seguridad social de Chile. Su objetivo es permitir a las empresas, a los empleadores de trabajadores domésticos y a los trabajadores por cuenta propia, declarar y/o pagar electrónicamente sus contribuciones a la seguridad social mediante un pago único o interactivo. La plataforma reúne los aportes para pensiones, salud, accidentes de trabajo, permisos familiares y seguro de desempleo, y calcula automáticamente su monto por cada trabajador y cada nómina o trabajador. Está conectada con todas las instituciones financieras bancarias y algunas instituciones no bancarias, como las compañías de tarjetas de crédito, para facilitar los pagos en línea. PreviRed proporciona un servicio en línea flexible y gratuito las 24 horas del día.

Antes de la creación del portal, los empleadores tenían que cumplir un gran número de procedimientos de seguridad social con múltiples instituciones. Con la creación de PreviRed, se ha reducido sustancialmente la complejidad de los procedimientos y los costos de las transacciones, lo que ha permitido ahorrar tiempo y ofrecer un servicio flexible y gratuito las 24 horas del día.

III. Empresa en un Día simplifica el registro de empresas a través de una plataforma establecida por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile. La inscripción en el Registro Mercantil, la escritura pública y la publicación en el Diario Oficial se pueden realizar llenando un formulario digital. Desde 2013, más del 70 por ciento de las empresas se han creado a través de esta plataforma digital. La empresa puede iniciar sus operaciones inmediatamente después de recibir el número de identificación fiscal asignado por la plataforma.

Además de estas plataformas, el gobierno chileno creó en 1952 el *Servicio de Cooperación Técnica* - SERCOTEC. SERCOTEC es una corporación privada establecida bajo el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que se dedica al desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas, así como a la formalización de empresas. Algunos ejemplos de los programas de SERCOTEC:

- Servicios de apoyo destinados a crear capacidad como Centros de Desarrollo Empresarial; fortalecimiento de Zonas Comerciales; capacitación virtual y asesoramiento jurídico; servicios de apoyo a las PYMES y puntos de información. Estos programas se han centrado de manera significativa en la formalización y han ayudado a 137.540 empresarios de todo el país en 2017.
- Transferencia directa de recursos - Capital Semilla y Capital Abeja Emprende; Fondo Crece; Fondo Mejora Negocios y Fondo de Asesorías Empresariales; Almacenes de Chile; Fondo de Ferias Libres; y Apoyo a Fortalecimiento de Gremios. Varios de estos programas apoyan los procesos de formalización.

Fuente: OIT, 2019a. "Formalización": El caso de Chile". Ginebra: Organización Internacional del Trabajo

Nota temática *Formalización de empresas: Una introducción (N° 1/2021)* proporciona más información sobre la manera de facilitar la transición a la formalidad y de identificar los diversos segmentos de las unidades económicas.

Nota temática *Formalización de empresas: Requisitos de registro, fiscales y de seguridad social adaptados a las MYPE, N° 3/2021* identifica algunas reformas reglamentarias que pueden facilitar y hacer más atractiva la formalización de las pequeñas unidades económicas.

Lecturas y recursos adicionales

Banco Mundial. 2009. *How Many Stops in a One-Stop Shop? A Review of Recent Developments in Business Registration*. Washington DC.

____. 2013. *Reforming Business Registration: A Toolkit for Practitioners*.

____. 2015. *Finding a Path to Formalization in Benin - Early Results after the Introduction of the Entrepreneur Legal Status*.

____. 2016. *Can Enhancing the Benefits of Formalization Induce Informal Firms to Become Formal? Experimental Evidence from Benin*.

____. 2020a. *Doing Business 2020: Comparing Business Regulation in 190 Economies*. The International Bank for Reconstruction and Development / Banco Mundial. Washington DC.

____. 2020b. *Doing Business 2020: Starting a Business*.

Bellon, Matthieu, Jillie Chang, Era Dabla-Norris, Salma Khalid, Frederico Lima, Enrique Rojas, and Pilar Villena. 2019. *"Digitalization to Improve Tax Compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru."* 19/231. IMF Working Paper. Washington D.C.: International Monetary Fund.

Deelen, L. (ed.). 2015. *"Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina"*. Santiago: Organización Internacional del Trabajo.

Organización Internacional del Trabajo. 2018a. *"New Technologies and the transition to formality: The trend towards e-formality"*. Employment Working Paper no. 247. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

____. 2018b. *"Initiatives de Promotion de la Promotion de la Formalisation des Entreprises et leurs Travailleurs en Afrique"* Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

____. 2019a. *"Formalization: The Case of Chile"*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

____. 2019b. *"Extending Social Security Coverage to Workers in the Informal Economy: Lessons from International Experience"*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Formalización de empresas: Una Introducción

Nota temática No. 1/2021



Formalización de la empresa: Simplificación y facilitación de las formalidades de puesta en marcha de empresas y de cumplimiento de la reglamentación

Nota temática No. 2/2021

Formalización de empresas: Requisitos de registro, fiscales y de seguridad social adaptados a las MYPE

Nota temática No. 3/2021



Foto de cobertura: © Odua Images